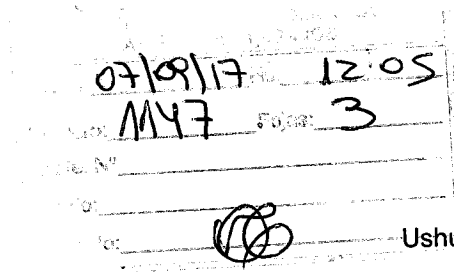




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



NOTA N° 137 / 17

LETRA: PRO

Ushuaia, 07 de Septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados para la próxima Sesión Ordinaria, prevista para el día miércoles 13 de septiembre.

Motiva la presente realizar la DECLARACION DE INTERÉS MUNICIPAL, al Aeroclub Ushuaia, debido a que se conmemora el 63° aniversario de su Fundación en la ciudad, entendiendo esta resolución como un motivo de agradecimiento y reconocimiento a todo el aporte cultural, educativo y turístico, que viene brindando la institución a la ciudad.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con las razones allí dispuestas solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto de Resolución.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.



FUNDAMENTOS

La primera comisión quedó conformada por Francisco RESTOVIC, como Presidente, Vicente PADIN, como Secretario y Jorge MILES como Tesorero. Dejando fundado el Aeroclub Ushuaia el 5 de Septiembre de 1954.

En Mayo de 1959, el aeroclub inauguró la Escuela de Pilotaje Aéreo y Centro de Entrenamiento. En Diciembre de aquel año la Dirección de Aviación Civil envió al Instructor Daniel Mini, al mando de un "Piper PA-18", matrícula LQ-ZJP para realizar el primer curso de pilotaje. Éste curso estuvo integrado por los alumnos Jorge y Andrés Bronzovic, Juan Carlos Juncosa, Oriol de Domenc, su esposa Mercedes Elizalde y Carlos Herrera. El primero en volar solo fue Jorge Bronzovic en Febrero de 1960. El 19 de Marzo se les entregó el brevete de pilotos, destacándose **Mercedes como la primer mujer piloto** de Tierra del Fuego.

Para el año 2003 se habían recibido unos 79 Pilotos Privados, más las habilitaciones y otras licencias que obtuvieron durante su carrera profesional, muchos pilotos que han salido de la escuela de aviación del Aeroclub Ushuaia se encuentran trabajando en líneas aéreas.

Estas actividades merecen ser destacadas debido al gran aporte, tanto cultural y educativo como así también turístico que brindan a nuestra ciudad. Y al conmemorarse recientemente su 63° aniversario desde su fundación, creemos oportuno el momento para realizarlo.

Para continuar premiando a quienes aportaron o quienes todavía lo hacen a nuestra ciudad, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

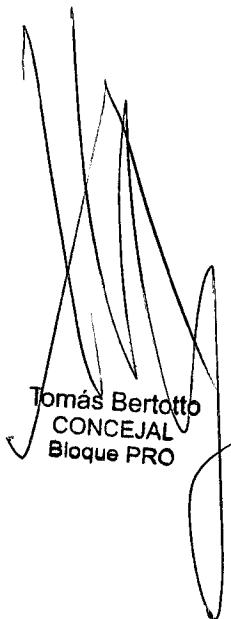
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL, al AERoclub USHUAIA al conmemorarse el 63° aniversario desde su fundación en Mayo de 1954, formando pilotos y ofreciendo una alternativa a los jóvenes de nuestra ciudad. Entendemos el gran aporte cultural, educativo y turístico que brindó, por esto creemos que deben ser reconocidos por su labor y gran esfuerzo.

ARTÍCULO 2°.- ENTREGAR a los socios del Aeroclub una copia autenticada de la presente Resolución y un Diploma alusivo a la conmemoración de su 63° Aniversario, para que ellos puedan exhibir con gran orgullo en sus instalaciones.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO